

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERBAN INC., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 12H00 en las oficinas de la Sucursal de la Compañía en Ecuador, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía INTERBAN INC. a saber, el señor Miguel Baduy Auad, único accionista de la sucursal en Ecuador de la Compañía, por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado en el país, que asciende a US\$5,000.00. Asiste además la Abogada Ana María Campuzano Blum.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

**PRIMERO:** Conocer y resolver el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

**TERCERO:** Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**CUARTO:** Conocer el informe de los Auditores Externos del Ejercicio Económico del año 2016.

Preside la sesión el señor Miguel Baduy Auad, apoderado de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Abogada Ana María Campuzano Blum.

De inmediato el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual se paso a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el informe se aprueba por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. Luego de la lectura se paso a deliberar sobre este y llegando el momento de tomar votación, es aprobado por unanimidad por el total del capital pagado concurrente.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, resumidos en los siguientes valores:

Año 2016

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	413,16
Participación de Trabajadores	(61,97)
Impuesto a la renta causado	(617,03)
Impuesto a la renta.- Diferencia Anticipo mínimo para año 2016	<u>(905,24)</u>
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>(1.171,08)</b>

<u>Conformación del Patrimonio</u>	USDólares
Capital Social	5.000,00
Aportes para Futura Capitalización	109.936,77
<i>Resultados de Ejercicios anteriores</i>	
Resultados acumulados	6.834,22
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	(200,00)
Resultados del ejercicio	<u>(1.171,08)</u>
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>120.399,91</b>

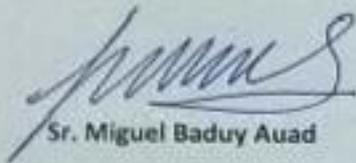
Luego de la lectura se paso a deliberar sobre este, el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en los puntos anteriores.

Acto seguido se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día que es: Conocer el informe de los Auditores Externos, el Presidente toma la palabra y ordena que por Secretaria se lea el informe de la Firma DESPACHO DE CONTADORES Y AUDITORES S.A. DECONAUDI, hecho que fue se agrega al expediente de esta reunión. Luego de la lectura se paso a deliberar sobre este, el informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en los puntos anteriores.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

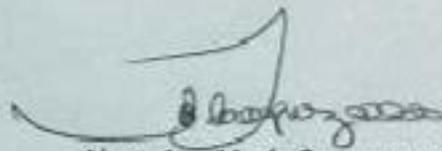
Hecho así, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura del Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara

concluida la sesión y la levanta, siendo las 12h35 f) Sr. Miguel Baduy Auad, Accionista- Apoderado Y  
Presidente de la Junta; f) Abog. Ana María Campuzano Blum, Secretaria.- CERTIFICO QUE ESTA  
ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.  
Guayaquil, 27 de marzo de 2017.



Sr. Miguel Baduy Auad

Presidente de la Sesión



Abog. Ana María Campuzano Blum

Secretaria de la Junta Ad-hoc